FECHA	22 de diciembre del 2025	**N.º CONSECUTIVO DEL ACTA**	ACTA FINAL

GENERALIDADES DEL CONTRATO	
CONTRATO N°	SILOS-MC-021-2025
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTROS
CONTRATISTA	OSCAR ALBEIRO VILLAMIZAR
C.C. / N.I.T.	1094682676-7
REPRESENTANTE LEGAL	OSCAR ALBEIRO VILLAMIZAR
C.C. o N.I.T.	1094682676
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA OPTIMIZACION, MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PREVENTIVO DEL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE SILOS NORTE DE SANTANDER
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	10 22001 del 22 de octubre de 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	11 25001 del 25 de noviembre de 2025
VALOR DEL CONTRATO	39.360.000,00
PLAZO O DURACIÓN	20 días
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	24/11/2025
FECHA ACTA DE INICIO	25/11/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	12/12/2025
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR	ARQUITECTO LEONEL ARTURO CORTES HERNANDEZ – SECRETARIO DE PLANEACIÓN.
INFORMES DE CONTRATISTA ANTERIORES	N/A

En mi condición de contratista vinculado al Municipio de Silos, mediante el contrato referido, atentamente presento el informe de las actividades desarrolladas durante el período comprendido entre el día 25 de noviembre al 12 de diciembre de 2025, de acuerdo con las actividades específicas señaladas en el contrato, de la siguiente manera:

LOS BIENES Y (O SERVICIOS. ENTREGADOS FUERON LOS SIGUIENTES ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO

ACTIVIDAD ESPECIFICA DEL CONTRATO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Suministro, e instalación de lampara led 50w + fotocelda	El contratista realizó la ejecución del suministro, e instalación de lámparas LED de 50W destinadas al sistema de alumbrado público, las cuales utilizan tecnología LED de alta eficiencia basada en materiales semiconductores que emiten luz al paso de la corriente eléctrica; estas luminarias operan en un rango de voltaje de 100 a 240 voltios, cuentan con un flujo luminoso aproximado entre 5.000 y 6.000 lúmenes y una vida útil estimada de hasta 100.000 horas, lo que garantiza un adecuado nivel de iluminación y una mayor durabilidad; durante el proceso de instalación se verificó el correcto funcionamiento de cada lámpara, así como la intensidad y uniformidad del flujo luminoso, dejándolas en óptimas condiciones de operación.
2. Suministro, e instalación de fotocelda	La actividad consistió en el suministro, e instalación de fotoceldas, diseñadas para controlar de forma automática las bombillas de alumbrado público. Estas fotoceldas están fabricadas con un material sensible a la luz, su voltaje es de 100 a 240 voltios. Durante su instalación se verifico el funcionamiento de las fotoceldas y su buen estado.
3. Suministro, e instalación de conectores tipo anderson	La actividad consistió en el suministro, e instalación de conectores tipo Anderson, diseñados para las redes de baja tensión de línea abierta en el alumbrado público. Estos conectores están fabricados en aluminio y cobre. Durante su instalación se verifico el funcionamiento de los conectores de dos piezas atornilladas para la conexión de cables en el alumbrado público.
4. Suministro, e instalación de conectores de penetración	La actividad consistió en el suministro, e instalación de conectores de penetración, diseñados para aplicaciones entre un cable y un recipiente a presión en el cable trenzado, para la instalación del alumbrado público. Estos conectores están fabricados de material polímero elastómero y cobre electrolítico. Durante su instalación se verifico el funcionamiento de derivación mediante la perforación del aislamiento en las redes.

5. Suministro, e instalación de brazo de 1" x 1,50m	El contratista realizó el suministro, e instalación de brazos metálicos de 1" x 1,50 m, destinados a la fijación y soporte de luminarias para el sistema de alumbrado público; estos brazos están fabricados en tubería de acero de alta resistencia mecánica, con acabado galvanizado o pintura anticorrosiva, lo que garantiza durabilidad y adecuada protección frente a las condiciones ambientales; durante su instalación se verificó la correcta fijación a los postes, el adecuado alineamiento y la estabilidad estructural, asegurando condiciones óptimas para la correcta instalación y funcionamiento de las luminarias.
6. Suministro, e instalación de brazo de 1" x 1m	La actividad consistió en el suministro, e instalación de brazos metálicos de 1" x 1 m, destinados al soporte y fijación de luminarias para el sistema de alumbrado público; estos brazos están fabricados en tubería de acero de alta resistencia, con acabado galvanizado o pintura anticorrosiva para garantizar durabilidad y protección frente a las condiciones ambientales; durante su instalación se verificó la correcta fijación a los postes, el adecuado alineamiento y la estabilidad estructural, asegurando condiciones óptimas para el correcto montaje y funcionamiento de las luminarias..
7. Suministro, e instalación de bombillo led 40w	La actividad consistió en el suministro, e instalación de bombillos LED de 40W destinados al sistema de alumbrado público; estos bombillos utilizan tecnología LED basada en materiales semiconductores de alta eficiencia que emiten luz al paso de la corriente eléctrica, operan en un rango de voltaje de 100 a 240 voltios, cuentan con un flujo luminoso aproximado de 3.600 lúmenes y una vida útil estimada de hasta 20.000 horas; durante su instalación se verificó el correcto funcionamiento de cada bombillo, así como la adecuada intensidad y uniformidad del flujo luminoso, dejándolos en óptimas condiciones de operación.
8. Suministro, e instalación de cinta bandit de 5/8" * 30m	La actividad consistió en el suministro, e instalación de cinta bandit de 5/8 pulgadas por rollo de 30 m, diseñada para el sostenimiento de los brazos de alumbrado público. Esta cinta está fabricada en acero inoxidable. Durante su instalación se verifico el funcionamiento de la cinta y su buen funcionamiento en el sostenimiento de los brazos de alumbrado público.
9. Suministro, e instalación de cable encauchetado 2*14	La actividad consistió en el suministro, e instalación de cable encauchetado 2x14 marca Centelsa, diseñado para el alumbrado público. Este cable está fabricado con cobre

	estañado, y su calibre es número 14. Durante su instalación se verifico su buen funcionamiento
10. Transporte	La actividad consistió exclusivamente en el transporte de materiales destinados al alumbrado público, realizado bajo condiciones adecuadas de seguridad y cuidado, garantizando su correcta preservación durante el traslado hasta el sitio designado.

EVIDENCIA ACTIVIDAD

INSTALACIÓN DE LAMPARA LED 50W + FOTOCELDA





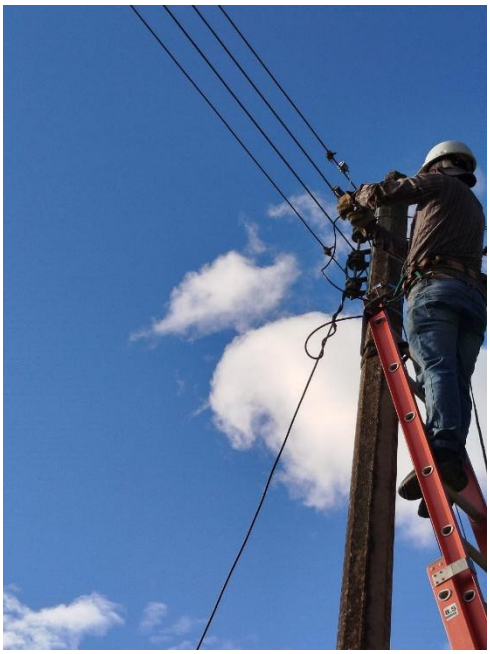
INSTALACIÓN DE FOTOCELDA





INSTALACIÓN DE CONECTORES TIPO ANDERSON





INSTALACIÓN DE CONECTORES DE PENETRACIÓN





INSTALACIÓN DE BRAZO DE 1" X 1M





SERVI ELECTRICOS

LO MEJOR EN PARTES Y SERVICIOS ELECTRICOS
PARA SU HOGAR

INSTALACIÓN DE BRAZO DE 1" X 1,50M
 
INSTALACIÓN DE BOMBILLO LED 40W
 

Barrio la Milagrosa, pasos abajo del Parque la Virgen

Oscar Albeiro Villamizar
Técnico Electricista
Cel: 3115027244

INSTALACIÓN DE CINTA BANDIT DE 5/8" * 30M





INSTALACIÓN DE CABLE ENCAUCHETADO 2*14





TRANSPORTE
 

IGUALMENTE, MANIFIESTO QUE HE DADO CUMPLIMIENTO A LOS PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS VIGENTES, Y A CRÉDITO LOS SIGUIENTES PAGOS:

	MES NOVIEMBRE
EMPRESA DE PENSIONES	PORVENIR
VALOR	$83600
EMPRESA ADMINISTRADORA DE SALUD	NUEVA EPS
VALOR	$65.300
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES	POSITIVA
VALOR	$22.800
VALOR TOTAL DE COTIZACIÓN	172.300
N° DE PLANILLA	1113021961
PERIODO DE COTIZACIÓN	NOVIEMBRE
FECHA DE PAGO	22/12/2025

	MES DICIEMBRE
EMPRESA DE PENSIONES	PORVENIR
VALOR	$227.800
EMPRESA ADMINISTRADORA DE SALUD	NUEVA EPS
VALOR	$178.000
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES	POSITIVA
VALOR	$62.000
VALOR TOTAL DE COTIZACIÓN	$467.800
N° DE PLANILLA	1113021953
PERIODO DE COTIZACIÓN	DICIEMBRE
FECHA DE PAGO	22/12/2025

Igualmente se hace constar que el contratista acreditó que se encuentra al día en el pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales, y que no está obligado al pago de aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y SENA, por lo que verificado el cumplimiento y conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 7 de 2002, autorizo el pago correspondiente, por un valor de, TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE $ (39.360.000),) conforme a lo estipulado en el contrato.

- **Valor total del contrato** **$ 39.360.000,00**
- **Relación de pagos efectuados a la fecha:** **$ 0**
- **Valor a pagar con la presente acta:** **$39.360.000,00**
- **Saldo del contrato:** **$ 0.000.000**

En constancia firma la presente,

Oscar Albeiro Villamizar

OSCAR ALBEIRO VILLAMIZAR
C.C. 1.094.682.676